

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2328 *Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 27 de octubre de 2020.*

Por Resolución de 27 de octubre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y resolver la adjudicación de los puestos de trabajo a los funcionarios y en los términos contenidos en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

Tercero.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.f) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 10 de febrero de 2021.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría), el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Santiago Durán Domínguez.

ANEXO

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO (4675815).	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLIT. TERRIT. Y FUNC. PÚBL. DEL. GOB. EN MADRID DEL. GOB. EN MADRID-ÁREA FUNC. TR. EINM. OFICINA DE EXTRANJERÍA EN MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE EXTRANJERÍA (5034897).	20	MADRID	BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL.	5342	1135	C1
2	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE NORMALIZACIÓN CONTABLE (4251363).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE ECONOMÍA Y APOYO A EMPRESA D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCIÓN.	INSPECTOR / INSPECTORA ADJUNTO (4582264).	27	MADRID	GARRIDO ROMA, ANA ISABEL.	5985	0013	A1
3	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE NORMALIZACIÓN CONTABLE (4539192).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE NORMALIZACIÓN CONTABLE (4539192).	28	MADRID	LORENZANA GARCÍA, HORTENSIA.	5914	0013	A1
4	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3852405).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA INTERVENCIÓN GRAL. ADMON. DEL ESTADO OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA.	AUDITOR / AUDITORA AYUDANTE A (4677642).	22	MADRID	MORAL AMBITE, ANA MARÍA DEL.	0394	0015	A2
5	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE ELABOR. Y REVIS. NORMAS TÉCNICAS AUDITORÍA (1769782).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE CONTROL TÉCNICO (871270).	28	MADRID	REDONDO SÁNCHEZ, ROMÁN.	0740	0013	A1
6	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA (4724257).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE ECONOMÍA Y APOYO A EMPRESA D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCIÓN.	INSPECTOR / INSPECTORA ADJUNTO (4686070).	27	MADRID	RODRÍGUEZ ALCOCER, LUIS MIGUEL.	5091	0013	A1
7	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA (871344).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA (871344).	26	MADRID	GONZÁLEZ ÁLVARO, EMILIANO.	8751	0015	A2

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	NIV.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
8	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD (4724262).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD (4724262).	28	MADRID	CATENA LÓPEZ, INMACULADA MARÍA.	8965	0013	A1
9	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD (4724263).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD (4724263).	28	MADRID	PUENTE BERDASCO, FRANCISCO JAVIER.	3767	0013	A1
10	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTROL TÉCNICO (1681029).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON. Y TRANSF. DIG. INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTROL TÉCNICO (1681029).	26	MADRID	RAMOS FERNÁNDEZ, ISABEL.	1824	0015	A2
11	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TÉCNICO.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4724254).	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA INTERVENCIÓN GRAL. ADMON. DEL ESTADO I.D. MIN. DE AS. ECON. Y TRANSF. DIGITAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN B (3131708).	24	MADRID	MORATO MOLINA, ANA.	8803	0015	A2
12	INST. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CTAS. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE NORMATIVA CONTABLE (2332269).	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA INTERVENCIÓN GRAL. ADMON. DEL ESTADO OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD.	SUBJEFE / SUBJEFA DE SECCIÓN DE A (4693986).	22	MADRID	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SANDRA.	2382	0015	A2